



CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE JULIO 12 DE 2011

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	Período evaluado: Julio 13 de 2014 a Noviembre 12 de 2014
		Fecha de elaboración: Noviembre 12 de 2014
Subsistema de Control Estratégico		
Avances		

A la fecha la Contraloría de Cundinamarca tiene debidamente documentado y soportado con actos y herramientas administrativas su proceso de Direccionamiento y Planeación estratégica, actualmente se continúa con la revisión y ajuste a todos y cada uno de los procesos de la Entidad, con miras a la recertificación en el mes de Noviembre por parte de nuestro ente Certificador.

El Mapa de riesgos anticorrupción de la entidad ha sido objeto de seguimiento a través de las auditorías internas, realizadas durante la vigencia al igual que han socializado los resultados del seguimiento del Plan Anticorrupción el cual ha sido socializado y publicado en la web de la entidad, 31 de agosto de 2014.

Dando cumplimiento al Programa de Auditorías Internas Integradas, la Oficina de Control Interno, ha ejecutado trece 13 procesos auditores.

Dentro del Plan Anual de Capacitación, en cabeza de la subdirección de la Escuela de Capacitación, en la última semana de octubre se dio inicio al curso de auditor líder integral, dirigido al equipo de auditores internos de la entidad.

Dificultades

El cumplimiento de metas estas directamente relacionado con la ejecución de actividades y del PGA por lo tanto se han tenido que implementar planes de contingencia para obtener el cumplimiento a cabalidad de los planes en la entidad, sin embargo es importante precisar que la entidad ha puesto total atención a la ejecución de este plan de contingencia.

Se hace necesario tener en cuenta que la disposición de tiempo por parte de todos los funcionarios de la entidad para las actividades de socialización de la nueva actualización de MECI, así como la capacitación como Auditores Líderes integrales genera un aumento de carga laboral y el trabajo en tiempos adicionales.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Contraloría de Cundinamarca tiene implementado el manual de operación en donde están caracterizados y definidos todos sus procedimientos. Periódicamente y de acuerdo a las circunstancias y a la dinámica propia de la organización y de su entorno realiza los ajustes pertinentes a los procedimientos establecidos. En la medida en que la expedición de normas exige el cumplimiento de nuevas obligaciones al ente de control, se va actualizando el manual de procedimientos, incorporando procedimientos relacionados con las nuevas obligaciones y compromisos.

En lo que va corrido de esta vigencia se ha verificado el cumplimiento de las normas vigentes que regulan la materia y la oportunidad y calidad de la atención prestada al ciudadano, se continúa con el Plan de Descongestión suscrito para finalizar las PQDR, pendientes de vigencias anteriores, el cual una vez verificado ha tenido un avance importante del 80% por lo tanto se puede garantizar el cumplimiento de la meta establecida en el plan de mejoramiento institucional y la descongestión efectiva a nuestros clientes quejosos.

En el proceso de indagación preliminar, responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, se está haciendo un estricto seguimiento al cumplimiento de los términos, para evitar la caducidad y prescripción, destacando la sobresaliente implementación de estrategias de control y seguimiento internas que permiten hacer un juicioso análisis del comportamiento del impulso procesal.

Dificultades

La implementación de estrategias y de acciones de mejora elevan la capacidad operativa pero también la carga laboral por lo tanto se debe manejar adecuadamente la distribución de tareas de acuerdo a las funciones y competencias de los funcionarios de la entidad.

Ratificando que la continua necesidad de Planes de Contingencia para poner al día el actuar de cada uno de los procedimientos establecidos en el manual de operación.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Con base en las Auditorías Internas Integradas realizadas hasta la fecha, se ha podido verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000 2009 y la aplicación y desarrollo del Sistema de Control Interno, se determinó el grado de conformidad entre la formulación de los planes de acción y su ejecución, así como la eficiencia y eficacia de la gestión, lo que permitió identificar las fortalezas y debilidades del sistema en cada uno de los procesos auditados los cuales fueron Proceso Macro, Proceso Participación Comunitaria, Proceso Comunicación Pública, Proceso Micro primer y segundo ciclo, Proceso de Gestión Humana, el proceso de Indagación Preliminar, responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, El proceso de Control Seguimiento y Evaluación, El proceso de Gestión Jurídica, El proceso de Direccionamiento y planeación estratégica, el proceso de administración de recursos informáticos, el proceso de administración de recursos físicos y financieros se encuentra en ejecución.

Como resultado de las auditorías internas realizadas, se han formulado trece (13) planes de mejoramiento, identificando seis (6) no conformidades y veinticuatro (24) oportunidades de mejora, de las cuales en el seguimiento a plan de mejoramiento por proceso se identificó que se cerraron tres (3) no conformidades y catorces (14) observaciones, las otras se encuentran en ejecución y con fechas de cumplimiento sin vencer, estos datos representa un 56%, de avance, porcentaje que consideramos bueno teniendo en cuenta que se ha dado estricto cumplimiento tanto a las acciones suscritas como a las fechas establecidas.

Se continúa dando cumplimiento a las acciones correctivas suscritas para el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República, correspondiente a la vigencia 2012, y en el mes de septiembre se suscribió el nuevo plan de mejoramiento con base en la auditoría realizada a la vigencia 2013.

La Auditoría General de la República, modificó internamente el procedimiento para la suscripción del Plan de Mejoramiento Institucional, en lo relacionado con que la Entidad auditada debe suscribir correctamente el Plan, y la Oficina de Control Interno será la encargada de hacer ese filtro y el seguimiento trimestral, aunque el avance presentado a la

AGR será semestralmente.

Actualmente la Entidad está llevando a cabo el ajuste de Modelos Estándar de Control Interno MECI, se tendrá en cuenta la nueva estructura de Plan de Mejoramiento, el cual “fusiona los planes de mejoramiento Institucionales, por procesos e individuales en un único elemento denominado Plan de Mejoramiento”.

Es importante precisar con respecto a la implementación de acciones de mejora que de acuerdo al seguimiento realizado identificamos que de las 6 No conformidades y 24 observaciones, a la fecha se ha dado cumplimiento a las acciones correctivas o de mejora suscritas en un 46.66%, porcentaje que se considera satisfactorio teniendo en cuenta que se ha dado estricto cumplimiento tanto a las acciones suscritas como a las fechas establecidas.

Dificultades

Por otra parte la entidad viene realizando acciones de mejora que de acuerdo a lo evidenciado por las auditorías internas en algunas áreas generan hasta un 50% adicional de carga laboral para el cumplimiento de metas e indicadores lo que genera planes de contingencia para manejar la distribución de carga laboral.

Se continúa trabajando arduamente en el tema relacionado con el Plan de Mejoramiento institucional puesto que el tema más álgido corresponde a los hallazgos correspondientes al proceso de Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno se encuentra debidamente implementado y desarrollado soportándose en la normatividad que lo regula; en la Contraloría de Cundinamarca permanentemente se realiza su difusión a través de la emisión de campañas de autocontrol.

Durante este periodo se han emitido dieciocho (18) campañas y se han dado a conocer en la página intranet de la entidad.

El 22 de octubre de 2014, se llevó a cabo la socialización de la implementación del MECI, a todos los funcionarios de la entidad, actividad que estuvo a cargo de la Representante de la alta dirección y de algunos funcionarios que hacen parte del equipo MECI.

Los procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, aplican y observan todos los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control interno y se encuentran debidamente articulados y en armonía con el Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permite afirmar que la Contraloría de Cundinamarca ha apropiado en su integralidad

los sistemas de gestión administrativa.

A la fecha todos los procedimientos de la institución se encuentran documentados, actualizados, y difundidos ampliamente en la página intranet de la institución. El Sistema de Control Interno se encuentra articulado con el Sistema de Gestión de Calidad y la entidad cuenta con la Certificación de Calidad, se hizo una revisión y ajuste a todos y cada uno de los procesos de la entidad, como acción de mejora aplicada por la Contraloría de Cundinamarca.

Recomendaciones

Aprovechar la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de acuerdo al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, para difundir cada uno de los elementos del sistema, en especial con el personal que se va incorporando a la institución.

Enfatizar en la necesidad de que cada dueño de proceso realice un seguimiento más estricto a los Planes de Mejoramiento Institucional y por proceso reconociendo que su cumplimiento redundará en el fortalecimiento de la gestión institucional.

Se insiste en definir una batería de indicadores que permita evaluar de manera integral la gestión pública en la Contraloría de Cundinamarca.

Continuar trabajando conjuntamente con la oficina de planeación para fortalecer cada día más el sistema integrado de gestión.

Persistir en la dinámica de los planes de mejoramiento destacando que su cumplimiento redundará en el fortalecimiento institucional.

Promover, en todos los servidores públicos de la entidad la firme convicción de que nuestros usuarios son la razón de ser de la misión institucional y que la gestión de los procesos debe estar encaminada al logro de los resultados en términos de eficiencia y eficacia.

Continuar con la capacitación del personal de la entidad, en el tema de auditorías internas, de tal manera que se logre con el tiempo, que todos los funcionarios de la contraloría estén capacitados en gestión de la calidad.

Original Firmado

Firma

JUSBLEIDY VARGA ROJAS
Jefe oficina de Control Interno